Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 76820

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-1-0000069 Montevideo, 06 JUL 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en comisión a la Secretaría de la Representante Nacional Doctora Carmen Tort González, del Sargento 1° (MDN) José Nicolás Porciúncula Ocariz perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, desde el 25 de enero de 2021 hasta el 14 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO: que el citado pase en comisión se realiza a los efectos de cumplir tareas de asistencia directa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y modificativas y por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°. Autorízase el pase en comisión a la Secretaría de la Representante Nacional Doctora Carmen Tort González, del Sargento 1° (MDN) José Nicolás Porciúncula Ocariz perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, desde el 25 de enero de 2021 hasta el 14 de febrero de 2025.

2°. Solicítase la remisión a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa Nacional, el último día de cada mes, de la constancia de haber prestado servicios a los efectos de habilitar el pago salarial correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

3°. Publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Cámara de Representantes y pase a la Dirección General de Recursos Humanos –Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado del Ministerio de Defensa

Nacional para notificación del interesado e ingresar los datos en el Registro de Vínculos con el Estado (RVE). Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SECPMil
LR.lg